





## ASUNTO: <u>ALEGACIONES AL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO</u> 2015-2021

D. Salvador Tobar Velasco, mayor de edad, con DNI 71.261.945-X, representando en calidad de Presidente a la COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS CANALES DEL ARLANZÓN, con domicilio a efecto de notificaciones en la dirección Plaza Leandro Mayoral, n°1, CP 09130 Tardajos (Burgos) y CIF G-09293705.

## EXPONE,

que tras el análisis y la revisión a la PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO (2015-2021), se presenta la siguiente alegación que se incorporara al presente documento en formato de letra cursiva, negrita y texto subrayado:

ALEGACIÓN Nº 1.

I.- PROPUESTAS A LA MEMORIA

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO R.G. BURGOS

ENTRADA 005 Nº. 201500016196 25/06/2015 08:56:17

ANEJO 9 - RECUPERACIÓN DE COSTES DE LOS SERVICIOS DEL AGUA
 Apéndice II - LISTADO DE COMUNIDADES DE REGANTES EXISTENTES EN
 LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO.

En el anejo citado anteriormente en la página 4 de 21 figura "Margen Derecha e Izquierda del Río Arlanzón, Burgos, 1.380 ha", sin embargo la Comunidad de Regantes de los Canales del Arlanzón tiene un <u>total de superficie de 1.668,20 ha.</u>

Sin otro particular y esperando tenga en consideración las alegaciones presentadas en este documento, en Burgos a 24 de junio de 2015

Fdo.: Salvador Tobar Velasco

Presidente de la CCRR. de los Canales del Arlanzón

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

C/ Muro n° 5 - 47004 - Valladolid